

Informe del Comité de Autonomía ante la Facultad de Artes y Ciencias, martes, 2 de abril de 2013, Anfiteatro Enfermería

El Comité de Autonomía del Colegio de Artes y Ciencias informa que

1. Ofrecimos una serie de tres conversatorios para presentarle a la comunidad universitaria el borrador de propuesta de Autonomía Universitaria Plena para el RUM, los días 4 y 18 de octubre y 1 ero de noviembre de 2012.
2. Contamos con la presencia de estudiantes, profesores y personal de apoyo.
3. Los participantes hicieron excelentes sugerencias para mejorar el borrador de la propuesta y a partir de los conversatorios se están recibiendo continuamente comentarios y sugerencias. La propuesta ha sido actualizada pero sigue evolucionando. Los invitamos a que visiten nuestro blog, en [www.autonomiarum.blogspot.com](http://www.autonomiarum.blogspot.com), donde se encuentra el borrador de la propuesta actual así como otros documentos de apoyo. También tienen la oportunidad de hacer comentarios sobre la propuesta en el blog.
4. El Senado Académico acogió la petición de esta facultad de que se nombrara un Comité Ad-hoc para estudiar la pérdida de la autonomía de nuestro recinto a lo largo de las últimas cuatro décadas y cómo podríamos recuperarla. Al comité se le requirió dar su informe en marzo próximo.
5. Los miembros del Comité Ad-hoc del Senado son el estudiante David Bartolomei, de Ingeniería, los doctores José Antonio Martínez Cruzado y Andrés Calderón, también de Ingeniería, el profesor Lucas Avilés, de Ciencias Agrícolas, y el doctor Juan Carlos Martínez Cruzado, de Artes y Ciencias.
6. El Comité Ad-hoc del Senado presentó un informe al Senado en pleno. Hemos encontrado que la autonomía se presenta como uno de los atributos de una universidad y que se requiere para proteger la libertad académica, la cual es considerada como el alma de una universidad. Concluimos que es urgente e innegociable que recuperemos nuestra autonomía. Sin embargo, no será fácil lograr la autonomía para el RUM. Lograrla requerirá el apoyo total de la comunidad universitaria. El Senado tomará el borrador de la propuesta que se encuentra en [www.autonomiarum.blogspot.com](http://www.autonomiarum.blogspot.com) para revisarla y luego hacerle una propuesta a la comunidad universitaria a fin de conseguir el apoyo necesario para lograr los cambios a la Ley de la Universidad de Puerto Rico que garanticen la autonomía.
7. El Comité de Autonomía de Artes y Ciencias, que esta facultad le permitió abrirse a toda la comunidad universitaria, ha comenzado a llevar el mensaje de que los profesores somos los principales responsables por nuestro Recinto y que tenemos que tomar acción. El mensaje se está llevando a través de reuniones con agrupaciones estudiantiles, empleados de apoyo y pidiendo audiencias en las reuniones de los distintos departamentos de nuestro recinto.